



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 15 ABR. 2004

V I S T O:

La Nota interpuesta por el Ing. Agr. Carlos BAETTI; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma nos informa que ha sido invitado a participar del taller sobre "Aspectos técnicos y legales del acceso y uso de los recursos genéticos nativos con potencial ornamental" que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires los días 15 y 16 de abril del corriente año;

Que el docente en cuestión participará de tal evento en representación del INTA;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios sin percepción de viáticos ni pasajes al docente Ing. Agr. Carlos BAETTI entre los días 15 y 16 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de Administración, Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado. cumplido,
ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

156

